



AYUNTAMIENTO DE SERREJÓN (CÁCERES)

C.I.F. P-1017900-J – Plaza Hernán Cortés, 1. 10.528 – Tlf.: 927 54 76 52 – Fax 927 54 76 55 - ayuntamiento@serrejon.es

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Por providencia de esta Alcaldía de fecha 15 de octubre de 2018, se acordó iniciar expediente de contratación cuyas características son:

Características del contrato:

Tipo de contrato: Contrato de servicios.				
Objeto del contrato: El objeto del contrato es el servicio de mantenimiento y reparación de máquinas fotocopidora del Ayuntamiento de Serrejón.				
Procedimiento de contratación: Procedimiento abierto simplificado abreviado.				
Tramitación del expediente: <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Urgencia <input type="checkbox"/> Anticipada				
Valor estimado del contrato : 17.571,57 euros				
Código CPV:	50313100 - Servicio de reparación de fotocopiadoras. 50313200 - Servicio de mantenimiento de fotocopiadora			
Presupuesto de licitación (sin IVA) :	7.904,17	IVA:	1.659,88	
Presupuesto total (incluido IVA	9.564,05			
Gastos plurianual:	SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
Plaza de duración:	La duración del contrato será desde la fecha de formalización hasta el 31 de diciembre de 2020.			
Prórroga	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
Financiación	Ejercicio	Proyecto de gastos	Aplicación Presupuestaria	Importe
	2018		2018.920.215	608,01
	2019		2018.920.215	3.648,08
	2020		2018.920.215	3.648,08

Con fecha 16 de octubre de 2018 se expide por el Secretario-Interventor certificado de existencia de crédito que acredita que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la ejecución de este contrato.

Con fecha 16 de octubre de 2018 se emite Informe por la Secretaría-Intervención informándose favorablemente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y proponiendo la aprobación del expediente de contratación, señalando el órgano competente para su aprobación.

Con fecha 16 de octubre de 2018 el expediente ha sido fiscalizado favorablemente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



AYUNTAMIENTO DE SERREJÓN (CÁCERES)

C.I.F. P-1017900-J – Plaza Hernán Cortés, 1. 10.528 – Tlf.: 927 54 76 52 – Fax 927 54 76 55 - ayuntamiento@serrejon.es

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, para «Servicio de mantenimiento y reparación de máquinas fotocopidora del Ayuntamiento de Serrejón», disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

SEGUNDO. Aprobar, en la cuantía de 7.904,17 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación del servicio con cargo a las siguientes anualidades:

Añualidad	Aplicación presupuestaria	Importe
2018	2018.920.215	608,01
2019	2019.920.215	3.648,08
2020	2020.920.215	3.648,08
Total....		7.904,17

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

QUINTO. Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SEXTO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por la Unidad Técnica designada se procederá a la apertura de las proposiciones y a su valoración.

SÉPTIMO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, requiérase al adjudicatario propuesto la documentación correspondiente acreditativa del cumplimiento de los requisitos necesarios para proceder a la adjudicación del contrato.

Serrejón, en la fecha de la firma
(Documento firmado electrónicamente)

LA ALCALDESA

Ante mí:
EL SECRETARIO